

Sesion del dia 5. de Diciembre de 1881.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia de ayer; del Estado de las fuerzas sutiles de 3 del que rige; y del Parte del General del 4.º Exercito del 4.

Leida una representacion del Sr. D. Domingo Garcia Quintana de fecha de ayer, en la qual a consecuencia de su imposibilidad fisica acaecida despues de las anteriores representaciones hechas a S. M. pide que se le dispense la gracia de su absoluta licencia para retirarse, atender a su salud, y si la lo grave, proporcionar el sustento que ahora mendiga para subsistir con su familia; se leyó y aprovo la siguiente proposicion del Sr. Mearia.

„Las Cortes generales y extraordinarias en vista de lo que
„resulta del Proceso formado al Sr. D. Domingo Garcia Quintana
„dijutado por dugo, y de su representacion de 5 del que rige; te-
„niendo por compungadas las faltas en que ha incurrido, median-
„te un largo arresto, y privacion de las dietas; han venido en man-
„dar se sobresea en la causa, y en concederle su retiro absoluto;
„con apercivimiento de que en lo sucesivo proceda con mas mira-
„miento en sus escritos, y discursos, guardando el respeto debido a S. M.

Dada cuenta de dos exposiciones del General Freyre de fecha de 26 de Octubre ultimo, y 16 de Noviembre proximo pasado, en

las quales manifestando el deplorable estado del 3.º Exército pide el remedio de tanta necesidad que sufre, y añade que varias veces hauplicado al Consejo de Regencia la reiteracion de su mando, por no alcanzar el modo de sustentar las Tropas; y de otras dos de la Junta Superior de Murcia de 25 y 27 de dicho mes de Octubre, haciendo presente las providencias acordadas para cortar los progresos de la Epidemia, su traslacion a la Ciudad de Villena, y haver circulado la orden de S. M. para que se faciliten diez mil Vestuarios con la adición que le ha parecido mas propia a excitar la compasion en favor de nuestros Soldados; se acordó: que pasen a la Regencia dichas representaciones, para que haga de ellas el uso que estime oportuno.

Continuando la discusion sobre las proposiciones del Sr. Laguna, se acordó no haver lugar a la votacion de las mismas.

Se leyó y aprobó la siguiente proposicion del Sr. D. Jph. Martínez.

„ Que se habilite al Sr. Arer para que conferenciando con
„ la Persona que ha insinuado, vea si facilitará Caudales para
„ socorrer al Exército del General Castaños determinadamente, o
„ para las urgencias de la Nación en general; y si produjere algun
„ efecto, lo comunigue al Gobierno, quien en tal caso tomará las
„ medidas correspondientes al bien general de la Nación, y que
„ sean compatibles con los deseos del que hiciere la anticipacion.

Se leyó una exposicion de la Comision encargada de exami-

nar el Proyecto formado por el Sr. D. Andres Angel de la Vega, en la qual manifiesta, que para exponer su dictamen en desempeño de su encargo, desearia que S.M. se sirviese resolver, si antes de la venida del Rey se ha de establecer el Consejo de Estado con todos, o con parte del numero de Individuos prescritos por la Constitucion; y acordó: Que se trataria de este asunto en la Sesion secreta del dia de mañana.

Se anunció al Congreso, que el Sr. Presidente habia nombrado al Sr. Gutierrez de la Huerta para que acompañase al Sr. Arce en la Comision de que antes se ha hecho merito.

Y se levantó la Sesion.

Josef Abajo Prior de Leora
 Pro.

Juan de Ballo
 Dip.

Josef Estarica
 Calarrava
 Dip.